

## Junta Directiva

### Comunicado de Acuerdo

Para efectos de dar cumplimiento y ejecución a lo resuelto por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, la Secretaría Técnica remite el presente Acuerdo que dispone lo siguiente:

### AJDIP/164-2014

SESION	FECHA	RESPONSABLE EJECUCION	INVOLUCRADOS
<b>29-2014</b>	<b>23-05-2014</b>	<b>JUNTA DIRECTIVA</b>	<b>PRESIDENCIA EJECUTIVA</b>

#### Considerando

- 1- Que se ha recibido nota SG OSP 031-14, cursada por el Lic. Mario González Rescinos, Director Ejecutivo de OSPESCA, por medio de la cual, cursa invitación del Director General de la FAO para participar en la 31a. Reunión del Comité de Pesca (COFI), la cual se estará realizando del 9 al 13 de junio de 2014, Roma, Italia.
- 2- Que generalmente los países del SICA participan como bloque de países en el desarrollo de la agenda, para lo cual se estarán remitiendo una propuesta de abordaje regional de cada punto de la agenda.
- 3- Manifiesta el Lic. González Rescinos que con el apoyo de los Proyectos y Programas de OSPESCA, estarían en la disposición de apoyar la participación del Delegado de cada país beneficiario de los mismos, en el Comité de Dirección de SICA/OSPESCA, a quien se le cubrirán los gastos de transporte.
- 4- En ese sentido, considera la Junta Directiva, que la participación de nuestro país en este evento, reviste de suma importancia, toda vez la necesidad de que las nuevas Autoridades de Gobierno, puedan tener un panorama claro, respecto al quehacer de éste Comité de la FAO, para lo cual se estima conveniente la participación del Sr. Presidente Ejecutivo, Gustavo Meneses Castro y el Director General Técnico, Antonio Porras Porras.
- 5- Que asimismo, se tiene que el INCOPECSA, asumiría los costos por concepto de viáticos y hospedaje, y aquellos de transporte, serán cubiertos por OSPESCA.
- 6- Que para los efectos de cubrir los rubros indicados, se dispondrían para el Sr. Presidente Ejecutivo un total de US\$2,575,20 (dos mil quinientos setenta y cinco dólares estadounidenses con veinte centavos), por concepto de viáticos al exterior, correspondiente a la Partida Presupuestaria 1-01 01-01-1-05-04-000, Meta 01.02.01.01.01, del presupuesto de Junta Directiva.
- 7- Para el Director General Técnico, se dispondría un total de US\$2,575,20 (dos mil quinientos setenta y cinco dólares estadounidenses con veinte centavos) de la Partida Presupuestaria 1-01 01-02-1-05-04-000, Metas 01.01.02.16.01, 01.01.02.18.01 y 01.01.02.26.01.
- 8- Que tanto el Presidente Ejecutivo, como el Director General Técnico estarían saliendo del país el día 07 de junio, regresando el día 14 de ese mes.
- 9- Que leída la invitación cursada, y en concordancia con las consideraciones, la Junta Directiva; POR TANTO;

#### Acuerda

- 1- Autorizar la participación del Sr. Presidente Ejecutivo, Gustavo Meneses Castro y el Director General Técnico Antonio Porras Porras, en la 31a. Reunión del Comité de Pesca (COFI), la cual se estará realizando del 9 al 13 de junio de 2014, Roma, Italia.
- 2- Los gastos por concepto de transporte, serán cubiertos por OSPESCA, los gastos por concepto de hospedaje y alimentación, serán cubiertos por el INCOPECSA, de conformidad con el siguiente detalle: Para el Sr. Presidente

Teléfono (506) 2630-0636

Fax (506) 2630-0681

## Junta Directiva

### Comunicado de Acuerdo

Para efectos de dar cumplimiento y ejecución a lo resuelto por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, la Secretaría Técnica remite el presente Acuerdo que dispone lo siguiente:

### AJDIP/164-2014

Ejecutivo un total de US\$2,575,20 (dos mil quinientos setenta y cinco dólares estadounidenses con veinte centavos), con cargo a la Partida Presupuestaria 1-01 01-01-1-05-04-000, Meta 01.02.01.01.01, del presupuesto de Junta Directiva. Para el Director General Técnico, se dispondría un total de US\$2,575,20 (dos mil quinientos setenta y cinco dólares estadounidenses con veinte centavos) de la Partida Presupuestaria 1-01 01-02-1-05-04-000, Metas 01.01.02.16.01, 01.01.02.18.01 y 01.01.02.26.01.

- 3- Tanto el Presidente Ejecutivo como el Director General Técnico, estarán saliendo del país el día 07 de junio, regresando el día 14 de ese mes.
- 4- En ausencia del Sr. Presidente Ejecutivo, el Vicepresidente de Junta Directiva asumirá funciones en calidad de Presidente Ejecutivo a.i.
- 5- Acuerdo Firme

Cordialmente;

*Firmado digitalmente*

**Lic. Guillermo Ramírez Gätjens**  
**Jefe Secretaría Técnica**  
**Junta Directiva**

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal